

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVESTIGACIONES AGRICOLAS DEL ECUADOR S.A. CELBRADA EL 7 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad y cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los siete días del mes de Febrero del dos mil Dieciocho, siendo las once horas, en el local matriz de la compañía ubicada la ciudad de Guayaquil, CDLA. Alborada sexta etapa solar 14 mz 615, se constituyó la Junta General de Accionistas de la compañía INVESTIGACIONES AGRICOLAS DEL ECUADOR S.A., con la presencia de los siguientes accionistas:

CARRILLO PAREDES JOSÉ LUIS titular y propietario de 740 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **CARRILLO RODRIGUEZ MARIA FERNANDA** titular y propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **AGUIRRE FONSECA JOSÉ EDISON** titular y propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **MARIDUEÑA MACÍAS NICOLÁS LENIN** titular y propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), encontrándose presente todos los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

❖ **Aprobación de los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.**

Actúa como Presidente, el Representante Legal **CARRILLO RODRIGUEZ MARIA FERNANDA** y como Secretario, el señor **ALCIVAR BORBOR OMAR VICENTE**. Previa la instalación de la Junta, el Presidente interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme el punto a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de la concurriente por lo que declaró válidamente constituida en consideración en lo que establece el Art. 119 de la Ley de Compañías, toma la palabra el accionista **AGUIRRE FONSECA JOSÉ EDISON**, poniendo en consideración el primer y único punto del orden del día, quien manifiesta, que una vez revisado los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017, no se presenta ninguna operación relevante al respecto y que está de acuerdo con todo el contenido de los mismos. Sometido a votación y recogida la misma, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

❖ **Aprobar los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinició la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 11h30 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.

ALCIVAR BORBOR OMAR VICENTE
Secretario de la Junta

